

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA

Facultad de Psicología

CONVOCA

A todos los interesados en cursar la **ESPECIALIDAD EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJES ESCOLARES** a participar en el Proceso de Selección y Admisión de Aspirantes Generación 2017-2018 bajo las siguientes bases:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **ESPECIALIDAD EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJES ESCOLARES** mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

La Especialidad en Enseñanza y Aprendizajes Escolares de la UAQ busca apoyar la profesionalización de docentes, personal académico directivo y de apoyo en la educación básica, así como de psicólogos ligados a las instituciones escolares en los niveles de preescolar y primaria. Tal profesionalización se dirige a ampliar la información de los profesionistas sobre el desarrollo lingüístico y cognoscitivo en niños y adolescentes, además de sobre los procesos de aprendizaje y el trabajo didácticos en las áreas de

Lenguaje y Matemáticas. El plan de estudios de la Especialidad está conformado por materias teóricas y prácticas que se distribuyen a lo largo de tres semestres.

PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados de la Especialidad serán capaces de:

- Tener un conocimiento actualizado de procesos de aprendizaje de la lengua escrita y las matemáticas, así como de las prácticas escolares (a nivel preescolar y primaria) que los favorecen
- Exponer clara y ordenadamente sus ideas para impartir docencia y capacitación
- Interactuar interdisciplinariamente con otros profesionales dentro del campo educativo
- Dirigir y evaluar programas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) que apoyen efectivamente el aprendizaje de los alumnos en todas las áreas del conocimiento
- Buscar soluciones a situaciones de fracaso y deserción escolar
- Elaborar y dirigir programas de formación de profesores y de cuadros técnicos en la educación preescolar, primaria y secundaria en los campos de la lengua escrita y las matemáticas
- Desempeñar trabajo de docencia en las áreas de Psicología Educativa, Desarrollo y Aprendizaje y Didácticas Específicas

CAMPO DE TRABAJO

Los egresados de la Especialidad en Enseñanza y Aprendizajes Escolares podrán desempeñarse como docentes frente a grupo en la educación básica. A su vez, podrán fungir como coordinadores de área en escuelas, como directores de escuela y como capacitadores para docentes de las áreas de Psicología Educativa, Desarrollo y Aprendizaje y Didácticas Específicas.

Para mayores informes del programa:

<http://programas.uaq.mx/index.php/psicologia/45-especialidad-aprendizajes>

<https://sites.google.com/site/eeaeuaq/>

REQUISITOS DE INGRESO AL PROGRAMA

Todos los alumnos que deseen ingresar al programa de la Especialidad en Enseñanza y Aprendizajes Escolares deberán seguir los siguientes lineamientos:

1) Asistir a la plática informativa el día 7 de octubre de 2016 a las 17:00 hrs. Facultad de Psicología.

2) Entregar la siguiente documentación en copia (llevando el original para cotejar) del 3 de octubre al 11 de noviembre de 2016 en la Facultad de Psicología, Edificio C, planta baja, con la Srita. Virginia Rodríguez (Horario de 8:00 a 15:00 hrs.):

- a) Título de licenciatura o acta de examen (en su defecto, carta de pasante) en Psicología, Pedagogía, Educación, Lingüística o Matemáticas (otras licenciaturas serán evaluadas por el Comité de Admisión)
- b) Certificado de Licenciatura con promedio mínimo de 8
- c) Currículum vitae actualizado (con datos personales)
- d) Acta de nacimiento y dos fotografías tamaño infantil

3) Inscribirse al examen de admisión (examen general de conocimientos). El costo del examen de admisión es de \$1500.00 (imprimir recibo).

4) Aprobar el examen de admisión (a realizarse el viernes 18 de noviembre de 2016 de 10:00 a 14:00 hrs. en las instalaciones del Centro de Cómputo de la Facultad de Psicología).

5) De acuerdo con los resultados del examen, el comité de selección podrá solicitar llevar a cabo una entrevista individual (con los aspirantes que así lo requieran), la cual habrá de realizarse entre los días 28 y 29 de noviembre de 2016 vía Skype.

Duración del programa de la Especialidad: 1.5 años

Días de clases y horarios: las clases se imparten entre semana en turno vespertino, y los sábados en turno matutino.

Inicio de clases de la Especialidad: 16 de enero del 2017

Costo de la Especialidad

Desglose:

Costo de la Inscripción: \$1500.00

Costo por materia: \$250.00 por crédito

Costo por semestre: Aproximadamente \$6500

Forma de pago: Pago en una sola emisión.

PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Para ingresar al programa de la Especialidad es indispensable que los alumnos hayan aprobado el examen general de conocimientos (porcentaje de acierto del 80%). Se aceptará un máximo de 20 estudiantes.

FECHAS IMPORTANTES

- Plática informativa: 7 de octubre de 2016
- Entrega de documentación: del 3 de octubre al 11 de noviembre de 2016

- Examen general de conocimientos: 18 de noviembre de 2016
- Entrevista individual: 28 y 29 de noviembre de 2016
- Publicación de resultados del proceso de admisión: 5 de diciembre de 2016
- Los resultados son inapelables y se darán a conocer a todos los aspirantes vía correo electrónico. En la publicación de los resultados aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción para los estudiantes aceptados.
- Ingreso al programa de la Especialidad: enero de 2017

CONSIDERACIONES GENERALES

1. En virtud de que es un programa que busca apoyar la profesionalización de docentes, personal académico directivo y de apoyo en la educación básica, así como de psicólogos ligados a las instituciones escolares en los niveles de preescolar y primaria, no se admite recurso alguno en contra de los resultados obtenidos.
2. Para el caso de estudiantes extranjeros admitidos al programa, es necesario presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de internet (<http://www.inm.gob.mx/>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlos correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. En caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta tanto resuelva el pleno del H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
5. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
6. Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa:
 - Los alumnos del programa serán dados de baja si reprueban dos materias en un mismo semestre.
 - Acumular dos materias reprobadas en los dos semestres que correspondan al Programa.
 - Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).

DADA A CONOCER EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016
ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

Dr. Irineo Torres Pacheco
Secretario Académico

Para Mayores informes con:

Para mayor información sobre el programa educativo véase:

<http://programas.uaq.mx/index.php/psicologia/45-especialidad-aprendizajes>

<https://sites.google.com/site/eeaeuaq/>

Para información relacionada con la presente convocatoria acudir a:

Dra. Diana Violeta Solares Pineda

Coordinadora de la Especialidad en Enseñanza y Aprendizajes Escolares

Facultad de Psicología

Cerro de las Campanas s/n

Centro Universitario, C.P. 76010

Tel. (442) 192-12-00 Exts. 6310 y 6314

Correo electrónico: violetasolares@gmail.com